

# MACROPROCESO DE APOYO PROCESO GESTIÓN DE BIENES Y SERVICIOS

# RESULTADO SUBSANABILIDAD

VERSIÓN: 4

CÓDIGO: ABSr128

VIGENCIA:2024-07-31 PAGINA: 1 de 3

16.

# **RESULTADO SUBSANABILIDAD**

Fecha: 2024-10-18

Proceso: FA-CD-032-4

**Objeto:** CONTRATAR EL SERVICIO DE REALIZACIÓN CURSO DE ARTE PARA EL FORTALECIMIENTO DE HABILIDADES Y APROVECHAMIENTO DEL TIEMPO LIBRE DE LOS FUNCIONARIOS ADMINISTRATIVOS DE LA EXTENSIÓN FACATATIVÁ

**Presupuesto oficial:** CINCO MILLONES SETECIENTOS TREINTA Y CUATRO MIL NOVECIENTOS SESENTA Y DOS MIL PESOS (\$5.734.962) MCTE

#### 1. LA SUBSANABILIDAD

De acuerdo a la revisión de los documentos aportados por los cotizantes y teniendo en cuenta lo establecido en la Resolución 170 "por medio de la cual se modifica y ajusta la Resolución 206 del 27 de noviembre de 2012", Artículo 4 modifíquese el artículo 12 de la Resolución 206 y Acta del Comité de Contratación No. 003 de fecha 03 de febrero de 2021, los cotizantes evaluados podrán presentar subsanación en el término (fecha y hora) establecido en el cronograma del proceso. Los cotizantes a subsanar deberán tener en cuenta lo establecido en la Resolución 170 "por medio de la cual se modifica y ajusta la Resolución 206 del 27 de noviembre de 2012", Artículo 4 modifíquese el artículo 12 de la Resolución 206, su parágrafo de Subsanabilidad:

"Parágrafo: SUBSANABILIDAD ... (...) ... La Subsanabilidad presentada debe ser conforme a lo establecido en la resolución 170 artículo 4 – modifíquese el artículo 12 de la Resolución 206 – Selección objetiva, parágrafo Subsanabilidad: "En ningún caso la Universidad podrá permitir que se subsane la falta de capacidad para comprometer la sociedad, ni que se acrediten circunstancias ocurridas con posterioridad al cierre del proceso de invitación, ni las pruebas del cumplimiento de los requisitos recolectadas con fecha posterior al cierre de esta".

#### 2. COTIZACIONES RECEPCIONADAS:

Fecha de recepción de las cotizaciones: 2024-10-09



# **MACROPROCESO DE APOYO** PROCESO GESTIÓN DE BIENES Y SERVICIOS

# VIGENCIA:2024-07-31

## **RESULTADO SUBSANABILIDAD**

PAGINA: 2 de 3

CÓDIGO: ABSr128

**VERSIÓN: 4** 

No.		Cotizante	NIT/CC	Valor Económico de la cotización (Antes de IVA)	Valor total de la cotización
	1	EMILIA BLANCO ARIZA	1070973560	\$5.734.000	\$5.734.000

# 3. PROPUESTAS A SUBSANAR:

NOMBRE DEL COTIZANTE: EMILIA BLANCO ARIZA

NIT/CC: 1070973560

No.	REQUISITO / DOCUMENTO	CONCEPTO
1	Nota 1: Los cotizantes deberán allegar junto con la propuesta económica, la hoja de vida del profesional encargado de cada taller, adjuntando los soportes de estudio y experiencia, con el fin de validar idoneidad frente al perfil solicitado en cada especificación. Así mismo, deberán entregar UN (1) catalogo donde aparezcan como mínimo 20 cerámicas diferentes que tengan las especificaciones de medida establecidas en la especificación técnica.  Nota 2: El oferente deberá presentar máximo DOS (02) certificaciones o actas de liquidación sobre el cumplimiento de contratos que reúnan las siguientes características:  1. Debidamente ejecutado y terminado y/o liquidado en Colombia con entidades públicas y/o privadas, durante los últimos CINCO (5) años contado antes de la fecha de presentación de ofertas.  2. La verificación se hará con base en la sumatoria de los valores totales ejecutados (incluido IVA si aplica) equivalente en SMMLV de los contratos que cumplan con los requisitos establecidos en la presente solicitud de cotización. La sumatoria de los contratos que se pretenda lacreditar como experiencia deberá ser como mínimo el Setenta y cinco por ciento (75%) del presupuesto del presente proceso.  3. Los objetos de los contratos a acreditar deberán ser afines a la naturaleza del objeto a contrator a el presente proceso. Las certificaciones o actas deberán contener los siguientes requisitos para ser tenidas en cuenta:  1. Nombre o razón social e identificación de la empresa o persona contratante.  2. Nombre o razón social e identificación del contratista  3. Objeto del contrato,  4. Duración del contrato (Fecha de inicio – fecha de finalización).  5. Valor del contrato, incluyendo las adiciones si aplican.  6. Nombre legible del funcionario que expide la certificación.  7. Cargo del funcionario que expide la certificación.	NO CUMPLE no subsanó con el requisito.  Nota 1: El certificado de estudio adjunto muestra la terminación de materias, pero no indica la fecha de grado u obtención del título. En cuanto a los soportes de experiencia, no se allegan soportes que constaten un mínimo de 2 años como lo indica la especificación técnica.  Nota 2: La certificación de cumplimiento adjunta, es de un contrato que se encontraba en ejecución al momento de la presentación de la oferta. El numeral 1 indica que la certificación debe ser de contrato "ejecutado y terminado () antes de la fecha de presentación de ofertas". El certificado indica que el contrato terminó el 15 de Octubre, fecha posterior a la de presentación de la oferta.
2	El cotizante deberá aportar junto con la cotización y demás documentos solicitados, los siguientes anexos correctamente diligenciados: Anexo 1. Carta de presentación (Ver formato) Anexo 2. Certificado de inhabilidades e incompatibilidades (Ver formato) Anexo 3. Autorización para el tratamiento de datos personales Persona Natural (Ver formato) Anexo 4. Carta de compromiso para contratistas (Ver formato)	CUMPLE subsanó con el requisito.  El contratista adjunta el Anexo 3 y Anexo 4 debidamente diligenciados.

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca Teléfono: (601) 8281483 Línea Gratuita: 018000180414 www.ucundinamarca.edu.co E-mail: info@ucundinamarca.edu.co NIT: 890.680.062-2



# MACROPROCESO DE APOYO CÓDIGO: ABSr128 PROCESO GESTIÓN DE BIENES Y SERVICIOS VERSIÓN: 4 VIGENCIA:2024-07-31

## RESULTADO SUBSANABILIDAD

PAGINA: 3 de 3

Anexo 5. Carta de compromiso anticorrupción y antisoborno para	_
contratistas (Ver formato)	
NOTA: Los formatos 3,4 y 5 deben cumplir con los estándares internos	
de presentación impuestos por la Oficina de Calidad de la Universidad de	
Cundinamarca, es decir se debe respetar el formato con encabezado y	
nie de nágina	

# 4. RESUMEN DE LA EVALUACIÓN Y RESULTADO DE SUBSANACIÓN

No.	COTIZANTE	NIT/CC	CUMPLE	NO CUMPLE	RECHAZADO
1	EMILIA BLANCO ARIZA	1070973560		X	

# 5. CONCLUSIÓN:

De acuerdo con la verificación realizada del precio de la cotización, los requisitos técnicos; los requisitos técnicos adicionales, los requisitos documentales y el resultado de las subsanaciones, el área solicitante recomienda al Ordenador del Gasto o su delegado NO continuar el proceso de contratación con los cotizantes y declarar DESIERTO el proceso de selección.

El presente documento reposará en la carpeta del proceso y hace parte integral del mismo.

El aquí firmante declara que el documento contiene información fidedigna, el cual fue analizado, revisado y aprobado con la debida diligencia.

NOMBRE: CRISTYAN FELIPE BARACALDO ROA

CARGO: Profesional'I

Proyectó: Cristyan Felipe Baracaldo Roa Oficina Talento Humano

32.1-41.1